

**COMITÉ ANTICORRUPCIÓN****Boletín de Resoluciones Nro. 03-2022****Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 01-2022**


Lugar y fecha: Quito, 09 de febrero de 2022.	Hora inicio: 09h30	Hora fin: 11h00
---	---------------------------	------------------------

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento


Resolución No. 007-2022	<p>Texto de resolución: Revisado el Informe de Desempeño del Comité Anticorrupción, que documenta las acciones desarrolladas durante el segundo semestre del año 2021, los miembros del Comité resuelven aprobar el Informe a fin de que sea remitido al Ministro de Economía y Finanzas para conocimiento y acciones que estime pertinentes.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros del Comité Anticorrupción</p>
Resolución No. 08-2022	<p>Texto de resolución: Se toma conocimiento del Plan Preliminar del SIGGAS para el año 2022, expuesto por la Unidad de Cumplimiento, y se dispone su implementación y seguimiento correspondiente, así como el reporte periódico de su cumplimiento para la toma de decisiones oportunas por parte del Comité Anticorrupción.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Unidad de Cumplimiento.</p>
Resolución No. 009-2022	<p>Texto de resolución: Aprobar la actualización realizada por el equipo de la Unidad de Cumplimiento en el documento Matriz de Partes Interesadas, y ponerla en conocimiento de las Máximas Autoridades de las distintas Unidades Administrativas, a fin de que realicen el análisis en el marco de sus competencias, e identifiquen posibles mejoras a los planteamientos o inquietudes recogidas en el documento, obtenidas como resultado de la aplicación de la Encuesta de percepción del desempeño del SIGGAS a finales del 2021</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p>



<p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Presidente del Comité Anticorrupción y Unidad de Cumplimiento.</p>



Juan Carlos Espinoza Ordóñez
Coordinador General Administrativo Financiero
Presidente del Comité



Edgar Germán Mora Suárez
Delegado Permanente de la
Coordinación General Jurídica
Secretario del Comité



Juan Carlos Campuzano
Delegado Permanente
Viceministro de Economía



José Antonio Martínod Yépez
Coordinador General de Planificación
y Gestión Estratégica



Diego Mauricio Carrasco Ramos
Delegado Permanente Ministro de
Economía y Finanzas.